SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE SALDOS. CONTRATOS cd-dp- 1580. 551. 451. 1704 de 2023

Edgar Devia <Edevia@defensoria.gov.co>

Vie 18/08/2023 4:25 PM

Para:Victoria Maduro <vmaduro@defensoria.gov.co>

CC:Brayan Cedeno <bcedeno@defensoria.gov.co>;Angela Salazar <asalazar@defensoria.gov.co>;Miguel Linero decambil <milinero@defensoria.gov.co>

4 archivos adjuntos (594 KB)

CD-DP-1704-2023. FREDIS JUAN CARLOS AVENDAÑO GUERRERO. LIBERACIÓN DE SALDOS.doc; CD-DP-1580-2023. FREDIS JESUS DELGHANS ALVAREZ. LIBERACIÓN DE SALDOS.doc; CD-DP-551-2023. LUIS MANUEL ESPINOSA ESPINOSA. LIBERACIÓN DE SALDOS -.doc; CD-DP-451-2023.ALBERTO ESGUERRA GONZALES. LIBERACIÓN DE SALDOS..doc;

Doctora
VICTORIA MADURO GOENAGA
Responsable de Grupo de Registro y Selección de Operadores

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar en documento adjunto los formatos de modificación contractual (CO-P02-F3) de 4 contratos vigentes bajo la supervisión del suscrito servidor, con el ánimo de solicitar la liberación de saldos por acta de inicio contractual, los cuales corresponden a los siguientes defensores públicos:

								GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES	
No.	DEFENSOR PÚBLICO			NUMERO DE CONTRATO	REGIONAL	CIRCUITO JUDICIAL	PROGRAMA	CATEGORIA	VALOR DEL CO
	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS						VALOR INICIAL DE
1	12555089	FREDIS JESUS	DELGHANS ALVAREZ	CD-DP-1580-2023	ATLANTICO	DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	Penal General	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO	$ 98.667.0
2	9069770	LUIS MANUEL	ESPINOSA ESPINOSA	CD-DP-551-2023	ATLANTICO	DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	Penal General	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES	$ 52.305.0
3	8710109	ALBERTO	GONZALES ESGUERRA	CD-DP-451-2023	ATLANTICO	DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	Penal General	DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO	$ 57.123.0
4	72215508	JUAN CARLOS	AVENDAÑO GUERRERO	CD-DP-1704-2023	ATLANTICO	DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	Penal General	DEFENSORES PUBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO	$15.579.0

Lo anterior, en caso de que no se hayan hecho las liberaciones de la referencia directamente desde la DNDP.

Atentamente

Edgar Hernando Devia de las Salas
Profesional Administrativo y de Gestión G19
Defensoría del Pueblo
Regional Atlántico
Teléfono: 018000914814 ext. 3126